



## **V ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO**

Siendo el día 21 de Noviembre de 2006, se reunieron en la ciudad de Yucay, provincia de Urubamba, departamento de Cuzco-Perú, a las 11:00 a.m., los representantes de los siguientes países: Fernando Arrigo de Argentina, Blanca Alarcón de Chile, Janeth Niño y Patricia Rubio de Colombia, Yamileth Achong de Costa Rica, Diego Zalamea de Ecuador, Miguel Bukele y Jorge Merino de El Salvador, Artemi Rallo, Juan Manuel Cartagena, Elena Domínguez y Jesús Pintos de España, Rafael Ruiz Mena de México, Silvia García de Panamá, Humberto Insfrán y María Cristina Boggino de Paraguay, Alicia Sangro de República Dominicana, Mariella Saettone de Uruguay, Dilia Parra, Geraldine López y Ronald García de Venezuela, Rubén Quispe, Isabel Galván, Hugo Turriate y Jaime Lam de Perú.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Secretario Protempore Humberto Insfrán Miranda, Fiscal General Adjunto de la República de Paraguay, encargado del Área de Capacitación.

Luego se procedió a la inauguración de la Asamblea con el discurso de la Fiscal de la Nación del Perú, Dra. Flora Adelaida Bolívar Arteaga, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva de RECAMPI.

### **CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS.**

Se da inicio a esta Asamblea con un relevamiento de las expectativas que tienen los diferentes representantes, en relación a los servicios que ofrece la RECAMPI. Luego el doctor Humberto Insfrán Miranda, Fiscal General Adjunto de la República de Paraguay, presenta un informe de las gestiones realizadas por la Junta Directiva del año 2006.

Luego de un debate evaluativo por parte de los representantes de cada país, se relevaron propuestas de solución para el mejor funcionamiento de esta red, y se acordó agrupar en seis temas para su análisis y discusión, siendo estos: Comunicaciones, Relaciones Internacionales, Actividades Académicas, Organización, Logotipo y Personería Jurídica.

## **I. COMUNICACIONES.**

Se determinó que todo lo referido al Webmaster, estaría a cargo de Venezuela, asimismo se realizará un boletín trimestral coordinado por México. En lo referente a la Biblioteca Virtual, el Perú se hará cargo de su organización.

En lo que concierne a la Revista de la RECAMPI se reconoció el trabajo que ha venido realizando Argentina y se le otorgó nuevamente dicha tarea.

Otra dificultad presentada en el tema de las comunicaciones, es el referido a los correos electrónicos institucionales, para ello se ha decidido que cada representación enviará sus direcciones electrónicas actualizadas, a mas tardar el día 1 de diciembre del presente año.

## **II. RELACIONES INTERNACIONALES.**

Cada país será el responsable del financiamiento de los cursos que programe, y los convenios serán manejados directamente por cada institución, lo cual lleva a la conclusión de que no será necesario contar con una personería jurídica.

## **III. ÁREA ACADÉMICA.**

Luego de un debate, se definieron tres ejes temáticos a trabajar:

1. Menores
2. Nuevas formas delictivas
3. Calidad de la Administración de Justicia

La RECAMPI se encargará de desarrollar actividades relacionadas a estos ejes temáticos aprobados.

Asimismo, cada país se encargará de incorporar estos ejes temáticos aprobados, dentro de sus programas nacionales de capacitación.

Cada país será el responsable de publicar en la página web de la RECAMPI, su calendario de actividades de capacitación.

También se acordó gestionar el intercambio de expertos de cada país miembro de la RECAMPI.

Se acordó además, que cada actividad de capacitación organizada en el contexto de la RECAMPI, sea recoja en una publicación, para su socialización entre los países integrantes.

Finalmente, se acordó que cada actividad desarrollada en el contexto mencionado, sea comunicado a la Secretaría Protempore antes de su realización, así como la presentación de un informe una vez culminada la actividad, para su difusión e incorporación en el informe de gestión de la Secretaría Protempore.

#### **IV. ORGANIZACIÓN.**

Se acordó conformar un grupo de trabajo, que elabore una propuesta de modificación de los estatutos, así como un manual de funciones, con el objetivo de definir de manera mas precisa las atribuciones de cada órgano de la RECAMPI.

La Secretaría Protempore será la responsable de recopilar la información, así como de difundirla a todos los países miembros.

#### **V. LOGOTIPO**

Se aprobó el cambio del logotipo actual de la RECAMPI, al propuesto por Venezuela, el que se acompaña en anexo.

#### **VI. PERSONERÍA JURÍDICA.**

Se acordó tomar en cuenta el informe de la presidencia por el cual no se requiere personería jurídica, para el funcionamiento de la RECAMPI.

Luego se procedió al informe de la Secretaría Protempore, respecto del interés mostrado por el Fiscal General de República Dominicana para su incorporación como miembro de la RECAMPI.

La Asamblea aprobó su incorporación quedando supeditada a la remisión de la comunicación formal del Fiscal General de República Dominicana.

## RENOVACIÓN DE CARGOS PARA EL PERÍODO 2007

La Asamblea General elige como integrantes de la Junta Directiva 2007 a: Colombia, El Salvador, España, Perú y Venezuela.

Recayendo la Secretaría Protempore en Venezuela. Asimismo la Asamblea General nombra a Perú, como Presidente de la Honorable Junta Directiva.

Posteriormente se designan los grupos de trabajo responsables:

Integrantes del Área de Comunicaciones: Argentina, Colombia, España, México y Venezuela (coordinador).

Integrantes del Área de Organización: Argentina y El Salvador (coordinador).

Integrantes del Área de Relaciones Internacionales: España (coordinador), Panamá y Paraguay.


Integrantes del Área Académica: Chile, Colombia (coordinador), Costa Rica, Ecuador, España, Uruguay y Venezuela.

Finalmente, se estableció que el trabajo de las áreas, se desarrollará de la siguiente manera: el país coordinador tendrá a su cargo la elaboración del Plan de Trabajo, especialmente en el tema referido al cronograma de ejecución y la definición de responsabilidad de los países participantes del Área.

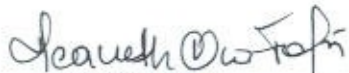
Concluye esta V Asamblea General con la suscripción de la presente acta por parte de los representantes de los países miembros en señal de conformidad



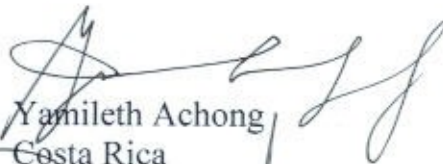
Fernando Arrigo  
Argentina



Blanca Alarcón  
Chile



Janeth Niño,  
Colombia



Yamileth Achong  
Costa Rica



Diego Zalamea  
Ecuador




Miguel Bukele  
El Salvador



Artemi Rallo  
España



Rafael Ruiz Mena  
México



Silvia García  
Panamá



Humberto Insfran  
Paraguay



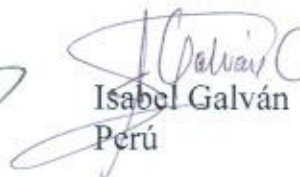
Alicia Sangro  
Republica Dominicana



Mariella Saettone  
Uruguay



Dilia Parra  
Venezuela



Isabel Galván  
Perú